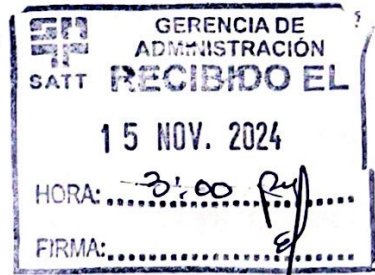


MEMORANDO OTH/GA/SATT N° 660-2024



A: Ing. Pedro Luciano Zavaleta Rosas
Programador

CC: Ms. Ylder Vargas Alva
Gerente General

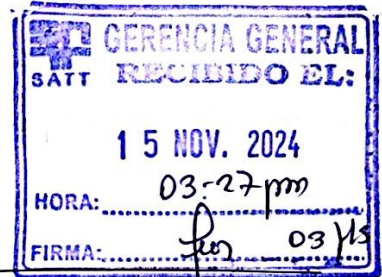
CC: Lic. Erika Maria Zegarra Pereda
Gerente de Administración

DE: Lic. Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
Responsable de la Oficina de Gestión del Talento Humano (e)

ASUNTO: Encargatura de funciones

REFERENCIA: INFORME GA/SATT N°305-2024
PROVEIDO GERENCIA GENERAL

FECHA: Trujillo, 15 de noviembre del 2024



Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y, a la vez, en atención al documento de referencia, se dispone la encargatura de las funciones como Responsable de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, desde el día 18/11/2024 hasta el 24/11/2024, en adición a sus funciones.


La presente disposición encuentra sustento en el ejercicio del poder de dirección, establecido en el artículo 9 del TUO de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Derecho Supremo N° 003-97-TR.

Agradeceré asumir las funciones que corresponden de acuerdo a la normatividad vigente institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de aprecio y estima personal.

Atentamente,


Lic. Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
RESPONSABLE OFIC. DE GESTIÓN
DEL TALENTO HUMANO (E)
SATT


15/11/2024 15:05